



18 de abril de 2013

VD-1204-2013



Señor Dr. Luis Bernardo Villalobos Decano Facultad de Medicina

Estimado señor Decano:

En atención al oficio FM-174-4-2013, atentamente le comunico que esta Vicerrectoría no tiene inconveniente en el permiso sin goce de salario que requiere la profesora Olga Villalta Calderón de la Escuela de Medicina, por el período comprendido entre el 9 de marzo y el 9 de setiembre del 2013, para tramitar la pensión ante el Magisterio Nacional.

Lo saluda cordialmente,

Dr. Bernal Herrera Montero Vicerrectora de Docencia

BHM/LQR

Cc: Dr. Ricardo Boza, Director, Escuela de Medicina

Prof. Olga Villalta Calderón Oficina de Recursos Humanos Cargas Académicas

Archivo Expediente